



Intendencia de Montevideo
Gestión Humana

División Administración de Personal

Servicio Administración de Gestión Humana

Unidad de Selección y Carrera Funcional

DECLARACIÓN JURADA

Entrega requisitos obligatorios, Concurso
abierto N°1355 - Lic. en Enfermería

Fecha: ____/____/____

NOMBRES:

APELLIDOS:

CÉDULA DE IDENTIDAD:

TELÉFONO DE CONTACTO:

Declaro que todos los documentos escaneados y presentados son copia fiel del original.

FIRMA DEL CIUDADANO/A

Código Penal ART. 239 – Falsificación ideológica por un particular

“El que, con motivo del otorgamiento o formalización de documento público, ante funcionario público, prestare declaración falsa sobre identidad o estado, o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión.”